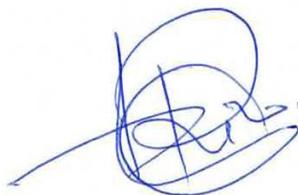


**D. Fernando Rico Mateo**, como promotor de la Comisión Gestora de la CUAS **ARROYO DEL PONTON** en formación, con **D.N.I. 09.279.209C**, según el **ARTÍCULO 201 DEL "Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas"**, se informa a todos los agricultores y regantes, que se está llevando a cabo la **Constitución de una Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas, cuyo área de acción comprende a municipios incluidos en la masa de agua subterránea 400045 - Los Arenales - Tierra de Pinares**

A tal efecto se convocará a Junta general a todos los interesados para decidir sobre la Constitución y Características de la Comunidad, con el siguiente orden del día:

- Información, técnica general sobre funcionamiento de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas.
- Formalización de relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar
- Acuerdo de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se registrará la Comunidad de Usuarios.
- Nombramiento de la Comisión encargada de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, y su Presidente.

Se convoca a todos los interesados el viernes 19 de Abril del 2024 en el local sito en calle Primitivo Aguado N° 28A, 47420 Iscar (Valladolid) a las 9:00 h.



Fdo: D. Fernando Rico Mateo